

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1079

SANTIAGO, martes 06 de junio de 2017



VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

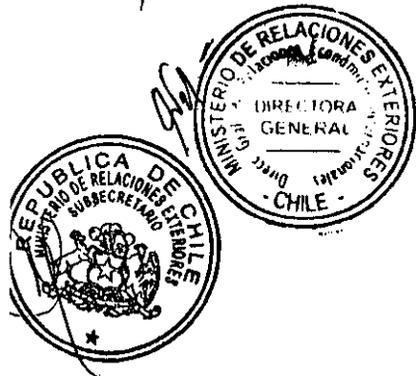
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
HONDURAS Tegucigalpa	0	07-08-2017	13-08-2017	0	0	0	0
							0

El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.

Imputación: 1529001

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 2.500.000

Sra. PATRICIA ALVAREZ OLAVE, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semanas de Atacama en Honduras" en donde se degustaran, visitas técnicas, reuniones y participación en medios de comunicación la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa JULIO FLORES.



Sra. ROMANET BOU, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semanas de Atacama en Honduras" en donde se degustaran, visitas técnicas, reuniones y participación en medios de comunicación la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL EL ROSARIO LTDA.

Sra. PIA ALBIÑA MURA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semanas de Atacama en Honduras" en donde se degustaran, visitas técnicas, reuniones y participación en medios de comunicación la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa HERNAN ALBIÑA.

Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**